

COMUNICADO

Vigencia de Certificados ITSE

La Municipalidad de El Agustino a través de la Sub Gerencia de Riesgos de Desastres, comunica que la vigencia de los certificados de inspección técnica de seguridad en edificaciones (ITSE), emitidos en el marco del Decreto Supremo N°0582014 PCM, el Ministerio de Vivienda, Construcción y Saneamiento informa lo siguiente:

1. El Nuevo Reglamento de Inspecciones Técnicas de Seguridad en Edificaciones, aprobado mediante Decreto Supremo N° 002-2018-PCM, establece que los certificados de ITSE emitidos con anterioridad a la vigencia del citado reglamento, vencerán el 24 de enero de 2020.
2. En ese sentido, el Ministerio de Vivienda, Construcción y Saneamiento exhorta a los administrados (establecimientos comerciales, de servicios e industrias) tener en cuenta y renovar los certificados ITSE acorde al nuevo reglamento Decreto Supremo N° 002-2018-PCM.